



**SEGUNDA SESION ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN  
DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO**

En observancia a lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como por lo establecido en los artículos 6º y 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones y formalidades para los sujetos obligados; siendo las 12:00 horas del día lunes 02 dos de mayo del año 2016 dos mil dieciséis, los que suscribimos la presente acta, manifestamos que nos hemos reunido en la sala de juntas de la Dirección General del CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, ubicada Avenida Prolongación Alcalde 1360, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO.

El Director General del CODE Jalisco y Presidente del Comité de Clasificación de Información Pública de dicho Organismo, LIC. ANDRÉ MARX MIRANDA CAMPOS, manifestó lo siguiente:

"Buenos días, gracias por acompañarnos a esta sesión. Le pido a la Secretaria de este Comité de Clasificación, LIC BERTHA ALICIA MACÍAS CHÁVEZ, que se sirva tomar lista de asistencia."

Acto seguido, se toma lista de asistencia de la siguiente manera:

- LIC. ANDRÉ MARX MIRANDA CAMPOS, en su carácter de Director General y Presidente del Comité de Clasificación de Información Pública del "CODE Jalisco".
- LIC. CESAR FREGOSO RIVAS, en su carácter de Contralor Interno del "CODE Jalisco".
- LIC. BERTHA ALICIA MACÍAS CHÁVEZ, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Clasificación de Información Pública del "CODE Jalisco".

Habiéndose levantado lista de asistencia, el Presidente, LIC. ANDRÉ MARX MIRANDA CAMPOS, expresó lo siguiente:



“Con esto tenemos reunidos a todos los integrantes del Comité de Clasificación de Información Pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 29, punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que se declara la existencia de quórum legal para instalar y desarrollar esta sesión.”

“A continuación pongo a su consideración el siguiente Orden del Día:”

### ORDEN DEL DÍA

1. Declaración de *quórum*;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Asuntos a tratar:
  - I. Exposición por parte del Secretario del Comité, de las reformas y adiciones a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; de las reformas, adiciones y derogación de diversos artículos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en Decreto número 25456/LX/2015, de fecha 10 diez de noviembre de 2015 dos mil quince.
  - II. Derivado a la modificación del marco jurídico se realiza la adecuación al nombre y funciones del anterior Comité de Clasificación, que se transforma en Comité de Transparencia, con fundamento al artículo 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
  - III. Aprobación del Acuerdo de delegación de funciones por parte del Director General LIC. ANDRÉ MARX MIRANDA CAMPOS, titular del Sujeto Obligado, al Subdirector Administrativo L.C.P. JOSÉ EUSTACIO GARCÍA MAGALLON, como miembro del Comité de Transparencia, lo anterior con fundamento en el artículo 28, numeral 1,2, 3 y 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
  - IV. Conformación del Comité de Transparencia de este Organismo Público Descentralizado denominado CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, de conformidad con el artículo 28, numeral 1,2, 3 y 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.



- V. Revisión oficiosa por parte del Comité de Transparencia del Acta de Clasificación de Información Pública Confidencial y Reservada del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.
4. Asuntos Varios; y
5. Clausura de la sesión.

Los integrantes del Comité de Clasificación de Información Pública del CODE Jalisco, con facultad de ejercer su voto, levantaron la mano y tomaron el siguiente:

**PRIMER ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.**

Continuando con el uso de la voz, el Presidente LIC. ANDRÉ MARX MIRANDA CAMPOS, manifestó lo siguiente:

A continuación seguimos con el siguiente punto del orden del día:

**ASUNTOS A TRATAR**

**I.- Exposición por parte del Secretario del Comité, de las reformas y adiciones a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; de las reformas, adiciones y derogación de diversos artículos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en Decreto número 25456/LX/2015, de fecha 10 diez de noviembre de 2015 dos mil quince.**

La Lic. Bertha Alicia Macías Chávez, Secretario del Comité de Clasificación, en uso de la voz, presenta y hace la exposición de las reformas y adiciones a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; de las reformas, adiciones y derogación de diversos artículos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como de las implicaciones que tendrán al interior tanto de la Unidad de Transparencia como del propio Comité de Clasificación.

**II.- Derivado de la modificación del marco jurídico, se realiza la adecuación al nombre y funciones del anterior Comité de Clasificación, que se transforma en Comité de Transparencia, con fundamento a los artículos 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.**



